

La evaluación basada en estándares internacionales para los currículos de formación de pregrado en la carrera de Estomatología.

The assessment based on international standards for undergraduate training curriculum in Dentistry Major.

Yamaisy Mayedo Núñez,¹ Yuleika Nuñez Rojas,² Yanibia Leydis Góngora Reyes,³ Juana Moreno Pupo.⁴

¹Licenciada en Inglés, Doctora en Ciencias de la Educación, Profesor Auxiliar, Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, yamaisy@infomed.sld.cu, <https://orcid.org/0000-0001-6709-6703>

²Licenciada en Lengua Inglesa, Máster en Educación Médica, Profesor Auxiliar, Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, yule@infomed.sld.cu, <https://orcid.org/0000-0001-7900-7130>

³Licenciada en Inglés, Máster en Educación Médica, Profesor Auxiliar, Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, yanibia@infomed.sld.cu, <https://orcid.org/0000-0002-1031-2628>

⁴Licenciada en Inglés, Profesor Auxiliar, Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, juanamp@infomed.sld.cu, <https://orcid.org/0000-0002-->

Correspondencia: yamaisy@infomed.sld.cu

RESUMEN

Fundamento: La acreditación de las carreras de la Educación Superior en Cuba y en el mundo permite certificar ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos de las instituciones educacionales. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina Inglés persigue el logro de la competencia comunicativa de los estudiantes. Esta realidad conduce a plantear cambios en la evaluación del aprendizaje para lograr este fin.

Objetivo: Proponer acciones que faciliten la evaluación de la Disciplina Inglés en correspondencia con los estándares internacionales de calidad para los currículos de formación de pregrado en la carrera de Estomatología.

Métodos: Se realizó una investigación de desarrollo desde septiembre 2019 a febrero 2021. Se utilizaron métodos teóricos y empíricos para fundamentar la investigación desde lo teórico y epistemológico.

Resultados: Se partió de las insuficiencias teórico-prácticas que conllevaron a diseñar las acciones según el MCERL para el nivel B1-B2, que tributen al logro de la calidad del proceso formativo en general desde estándares internacionales.

Conclusiones: Se propusieron acciones que están a tono con lo establecido en el mundo en cuanto a currículo, destacándose en la pertinencia de la misma ante el desempeño en idioma inglés de los egresados y en función de incrementar la calidad del proceso.

Palabras clave: acreditación, evaluación, disciplina Inglés, Estomatología

ABSTRACT

Background: Accreditation of Higher Education Majors in Cuba and worldwide allows to certify to society, the quality of human resources and different processes developed in educational institutions. In Dentistry Major, the teaching-learning process leads to the accomplishment of communicative competence in the students. This reality implies changes in the assessment of learning in order to fulfill this objective.

Objective: To propose actions that facilitate the evaluation of the English discipline in correspondence with the international quality standards for undergraduate training curricula in the Dentistry Major.

Methods: A development research was conducted from September 2019 to February 2021. Theoretical and empirical methods were used to support the research from the theoretical and epistemological point of view.

Results: It was based on the theoretical-practical insufficiencies that led to design the action which, consist the CEFL for B1-B2 level, contribute to the achievement of the quality of the training process from valid international standards.

Conclusions: Actions were proposed in correspondence with what is established in the world in terms of curriculum, highlighting its relevance to the English language performance of the graduates and in order to increase the quality of the process.

Key words: accreditation, assessment, English discipline, Dentistry

INTRODUCCIÓN

La Universidad ha sido creada para la excelencia en razón de su quehacer relacionado con el conocimiento, la ciencia, la cultura, la investigación; el capital humano, profesionales y especialistas de las distintas ramas del saber que prepara, los valores que reproduce y construye; el impacto en el tipo de desarrollo económico y social con el que está comprometida e impulsa; la independencia y responsabilidad de poder pronunciarse sobre los problemas éticos y sociales (que la sociedad necesita para reflexionar), así como la comprensión y actuación en el valor agregado de sus egresados y profesores.¹

De esta manera, la acreditación de las carreras e instituciones de la Educación Superior en Cuba y a nivel internacional se imprime como resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias, que permite además obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas

universitarios que estas desarrollan. Esto permite certificar ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa.² Es así que la acreditación constituye un reconocimiento formal y público otorgado a una institución académica en virtud del grado en que dicha institución o dentro de ésta, una o más de sus unidades, carreras o programas han logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. Este proceso se enfoca en la búsqueda permanente de la excelencia y representa el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia y calidad de su ser y quehacer institucional.³

En la medida en que crecen y se diversifican las actividades y ofertas educacionales, investigativas y de extensión de una institución universitaria se hace indispensable que existan y operen efectivamente mecanismos de control, conexión y confiabilidad acerca de estos aspectos. Esta necesidad tiene su máxima expresión en el sistema de acreditación.

Tanto desde la dirección del Ministerio de Educación Superior Cubano, como desde el Ministerio de Salud pública, se proyectan estrategias para la acreditación de las carreras y universidades médicas en Cuba. En este orden, la evaluación en general constituye un proceso que juega un rol esencial en la promoción y mejora de la calidad de la educación médica de manera sistemática. La observación realizada al proceso docente-educativo y a las actividades metodológicas; así como la revisión de la documentación legal de la carrera de Estomatología, de la Disciplina Inglés en este contexto y de la resolución 2/2018 permiten identificar irregularidades relacionadas con la poca atención a la evaluación como eje fundamental en este proceso al cual deben tributar todas las asignaturas. Esto permite declarar como **problema científico**: ¿Cómo implementar una evaluación del aprendizaje de la disciplina inglés en función de la acreditación de la carrera de Estomatología?

Para dar solución al mismo se proyecta como **objetivo** a cumplir: Proponer acciones que faciliten la evaluación de la Disciplina Inglés en correspondencia con los estándares internacionales de calidad para los currículos de formación de pregrado en la carrera de Estomatología.

MÉTODOS

Se realizó una investigación de desarrollo en el período comprendido entre septiembre de 2019 a febrero de 2021, cuyo objeto de estudio es el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina Inglés en la carrera de Estomatología y el campo de acción la categoría de evaluación en las clases de inglés. Los métodos utilizados fueron: análisis-síntesis con el objetivo de realizar un estudio para profundizar en los elementos teóricos de la didáctica y su vinculación con la clase de inglés. Seguidamente se sintetizaron los principales elementos de carácter teórico-metodológico que se abordaron en la investigación. Inducción-deducción para comparar y confrontar los

diferentes resultados que se ofrecieron en la literatura científica para establecer los fundamentos epistemológicos. Histórico-lógico para la obtención de los antecedentes históricos de una forma ordenada sobre el tema que se investigó. Revisión documental para revisar documentos normativos como resoluciones, orientaciones metodológicas, planes de estudio de la carrera, actas de colectivo de las asignaturas y de talleres metodológicos de la disciplina, programas de las asignaturas y el Modelo del Profesional. Se utilizaron la definición de estándares internacionales para la Educación Médica de pregrado establecidas en la Federación Mundial de Educación Médica, WFME por sus siglas en inglés.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La acreditación universitaria constituye un mecanismo estrechamente ligado a la evaluación como proceso que rinde cuentas de la calidad de los procesos que se desarrollan en el contexto universitario. Mediante este mecanismo, se garantiza la autorregulación y retroalimentación de la información resultante de los servicios que ofrece la universidad, su integridad, pertinencia y calidad, en niveles que la hagan merecedora de la confianza y el respeto público.

Coherente con esta idea, la meta de la universidad latinoamericana responde a una triple misión:

4

- Hacer socialmente relevante su capacidad de creación cultural, de innovación científica y tecnológica y de formación de recursos humanos.
- Extender, por equidad, los conocimientos generados y acumulados en la institución a sectores amplios de la sociedad.
- Asegurar la excelencia por el mantenimiento y la mejora de la calidad de la enseñanza, investigación y extensión.

Consecuentemente, la calidad en la educación es el efecto resultante de una relación peculiar entre los componentes básicos, internos y externos del sistema o del centro universitario. En tal sentido se consideran los **estándares de calidad** siguientes: ⁵

- De tipo científico: validez, confiabilidad, generalizabilidad y objetividad.
- De tipo práctico-social: pertinencia, importancia, suficiencia, credibilidad, oportunidad, amplitud de difusión.

El *Executive Council de la World Federation for Medical Education* (WFME) (Federación Mundial para la Educación Médica) definió unos estándares internacionales para los programas de educación médica de pregrado como parte de su proyecto sobre *International Standards in Medical Education: Assessment and Accreditation of Medical School' Educational Programmes*. ⁶

El proyecto de la WFME sobre *International Standards in Medical Education*, recomendado por la Organización Mundial de la Salud y la *World Medical Association*, tiene tres intenciones principales:

- Estimular a las facultades de medicina a formular sus propios planes para el cambio y para la mejora de la calidad, de acuerdo con las recomendaciones internacionales.
- Establecer un sistema de evaluación y acreditación de las facultades de medicina, de ámbito nacional y/o internacional, con el propósito de garantizar unos estándares mínimos de calidad para los programas de las facultades de medicina.
- Salvaguardar la práctica de la medicina y la utilización del potencial humano de los médicos y su creciente internacionalización, mediante estándares internacionales bien definidos para la educación médica.⁶

Una parte esencial de la nueva estrategia de la WFME consiste en otorgar prioridad a la elaboración de estándares y directrices internacionales para la educación médica, dirigidas tanto a las instituciones como a sus programas educativos. La adopción de dichos estándares representará un nuevo marco para la autoevaluación de las propias facultades de medicina.⁶

A finales de 1999, un grupo de trabajo compuesto por participantes de 8 países y 5 continentes emprendió el primer estadio de un proyecto para definir los estándares internacionales en la educación médica de pregrado. Los miembros eran expertos del ámbito docente, gubernamental e internacional, así como en la garantía de calidad, determinación de estándares y la certificación (licencia) profesional.⁶

La medición y la descripción son importantes en el proceso evaluativo. Los informes descriptivos de tipo narrativo, aunque carecen de validez, son sumamente informativos: se identifica el contexto y se posibilita la comparación con el tiempo, aunque no la comparación entre instituciones. La escala numérica, por otra parte, puede inducir a clasificaciones "ligeras", inducir conductas "para conseguir puntuaciones", ignorar factores contextuales y presuponer que el "bien absoluto" puede definirse y medirse; además, es menos informativa.⁶

Los estándares se especifican para cada criterio y se aplican dos niveles de consecución:⁶

Estándar básico: el estándar tiene que ser cumplido por todas las facultades de medicina desde el principio y que el cumplimiento se demostrará durante la evaluación de la facultad de medicina. Los estándares básicos se enuncian o introducen con la expresión deber.

Estándar para el desarrollo de la calidad: el estándar está en concordancia con el consenso internacional sobre la mejor práctica para las facultades de medicina y la educación médica de pregrado. Las facultades de medicina deberían poder demostrar el cumplimiento de algunos o de todos estos estándares, o que se han emprendido o emprenderán iniciativas para conseguir dicho objetivo. El cumplimiento de dichos estándares variará de acuerdo con el estadio de desarrollo de las facultades de medicina, de sus recursos y política educativa. Incluso las facultades más avanzadas quizá no cumplan con todos los estándares. Los estándares para el desarrollo de la calidad se enuncian o introducen con la expresión debería.

Los estándares están concebidos en nueve áreas cada una de ellas con un grupo de criterios y cada criterio con estándar básico y estándar para el desarrollo de la calidad.⁶

- Área 1. Misión y objetivos
- Área 2. Programa y principios educativos
- Área 3. Evaluación de los resultados educativos
- Área 4. Alumnos
- Área 5. Personal académico: profesorado ordinario y contratado
- Área 6. Recursos educativos
- Área 7. Monitorización y evaluación de programas y cursos
- Área 8. Gobierno y administración
- Área 9. Renovación continua de la facultad de medicina

De acuerdo con lo establecido en el Taller Iberoamericano efectuado en Asunción, Paraguay en el 2006 (RIACES) la carrera de Medicina y que de una u otra forma se puede adaptar a la carrera de Estomatología. En él se establece que la misma debe desarrollarse en un ambiente académico que estimule la investigación y la aplicación del conocimiento científico, el respeto por los principios de la ética, justicia interculturalidad, solidaridad y la libertad de Creencias y opiniones. Su misión debe ser una respuesta a las expectativas del entorno país, la región y el mundo y todos sus miembros deben dominarla y trabajar en base a ella.⁷

En este documento se establece un grupo de competencias básicas y complementarias que deberá tener el egresado al finalizar la carrera y cómo se debe planificar y organizar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde el punto de vista pedagógico partiendo desde su mismo diseño curricular, los contenidos, la metodología a emplear, los mecanismos de actualización, la investigación y desarrollo tecnológico y la extensión de la universidad que deberá integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales de la escuela y ser interactiva con la comunidad.⁷

También se establece todo lo relacionado con la población universitaria desde el tipo de docente necesario, que debe tener título universitario, con un régimen de trabajo adecuado para desarrollar actividades de enseñanza, investigación, asistencia, cuando corresponda, y extensión; los estudiantes que ingresan a partir de criterios de admisión y transferencia claramente establecidos, coherentes con la calidad del aprendizaje, la equidad y evitando la discriminación; y los graduados a los cuales la universidad debe estudiar con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos de formación.⁷

Realizando una valoración acerca de la situación de esos indicadores en el contexto de la carrera de Estomatología de Holguín se puede argumentar que esta define su misión en formar el capital humano requerido por el Sistema de Salud de nuestra provincia y del país para cumplir los compromisos nacionales e internacionales que satisfagan las necesidades asistenciales y docentes en los servicios de Salud, con una sólida preparación científico- técnica, humanística, política e ideológica y con los principios y valores éticos y morales de la revolución; garantizando la superación, dirigiendo la actividad científico- tecnológica del sistema a las nuevas prioridades y

Estrategias del Ministerio de Salud Pública, el Estado y los Programas de la Revolución, en busca de mejoría del Estado de Salud de nuestro pueblo y la satisfacción de la sociedad.

En el ámbito académico se han producido diversos perfeccionamientos del plan de estudio vigente.⁸⁻¹³ La estrategia formativa del estomatólogo en el plan de estudio actual ha contribuido a elevar la calidad de la atención estomatológica y por tanto mejorar los indicadores de salud bucal de la población cubana. Sin embargo, se reconoce que las condiciones sociales actuales exigen a la Universidad Médica ponerse a tono con su tiempo y realizar transformaciones teniendo en cuenta las fortalezas de lo que se ha alcanzado y modificando todo lo que se ha sido identificado como insuficiencias. En tal sentido, el necesario dominio del idioma inglés por parte de los estomatólogos se desprende de la esencia interna del fenómeno social que ha conllevado a Cuba a convertirse en una potencia médica mundial. Esta realidad se revela en el Lineamiento 130 de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba.¹⁴

De esta manera, cabe preguntarse si contamos con la formación de un profesional de perfil amplio que le permita resolver los problemas más generales y frecuentes que se presentan en sus esferas de actuación en idioma inglés. De igual forma, en tal proceso ha de tomarse en cuenta si se aprovecha el vínculo de la teoría con la práctica a través de la educación en el trabajo⁸⁻¹² como forma organizativa fundamental de las carreras de las Ciencias Médicas.

En el artículo 158 de la Resolución 2/2018 del Ministerio de Educación Superior,¹⁵ que regula el trabajo docente y metodológico, se asume la evaluación del aprendizaje como un proceso que: "...tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes de estudio (...), mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando; así como, por la conducta que manifiestan (...) Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso."

Sobre esta base se asume el carácter procesual de la evaluación que desde una visión comunicativa y desarrolladora toma en consideración los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes. No obstante, se avizora su orientación hacia los objetivos, lo que limita su proyección hacia el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes en inglés que da fe de la calidad en que se ha desarrollado el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en la carrera de Estomatología.

Los estándares están en concordancia con el consenso internacional sobre la mejor práctica para la educación médica de pregrado. Las facultades de estomatología deberían poder demostrar el cumplimiento de algunos o de todos estos estándares, o que se han emprendido o emprenderán iniciativas para conseguir dicho objetivo. En tal sentido, todas las disciplinas y asignaturas deben tributar al logro de este fin con la mirada puesta en la científicidad y la práctica social como fin a alcanzar en el proceso de formación del futuro estomatólogo.

En la carrera de Estomatología el aprendizaje del idioma Inglés se dirige al logro de la competencia comunicativa de los estudiantes en el contexto socio-profesional a un nivel creativo,

sobre la base del dominio de las regularidades lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas generales de los sistemas que componen ese idioma a un nivel de usuario independiente en el nivel umbral (B1), con rasgos del nivel avanzado (B2), según el MCERL.¹⁶

Desde esta mirada, en el contexto de esta disciplina, el cumplimiento de dichos estándares, aunque puede estar relacionado además con los recursos tecnológicos que se emplean para el desarrollo de las habilidades comunicativas en esta lengua, depende en gran medida del proceso continuo de evaluación que sobre bases científicas permita trazar estrategias en función del logro de la competencia comunicativa de los estudiantes a nivel B1-B2 de acuerdo con el MCERL.^{16, 17}

La necesaria visión del proceso evaluativo desde un enfoque de sistema conduce a asumir la categoría evaluación con un carácter procesal y valorativo que permite considerar la evaluación sistemática como un proceso de valoración continua que facilita la retroalimentación y reflexión conjunta acerca del estudiante y del proceso, sustentado en criterios que imbrican la integración de saberes relacionados con la comunicación del estomatólogo.¹⁸ Desde este posicionamiento, se plantea la necesidad de llevar a cabo acciones concretas que sustentadas desde la labor científico-metodológica de los docentes y coherente con lo establecido por el MCERL para el nivel B1-B2, tributen al logro de la calidad del proceso formativo en general desde estándares internacionales válidos para la acreditación de la carrera de Estomatología.

Propuesta de acciones

De tipo científico:

- Fundamentar proyectos de investigación acerca de la evaluación del y para el aprendizaje donde se integren estudiantes y profesores de inglés.
- Elaborar programas de capacitación para docentes que integren la temática de evaluación del aprendizaje y acreditación de las carreras e instituciones de la Educación.
- Elaborar instructivos para la elaboración de instrumentos de evaluación y claves de calificación que tributen a la validez, confiabilidad y objetividad de los mismos.
- Determinar descriptores coherentes con el nivel B1-B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) para fomentar la unidad de criterios de los evaluadores, la certificación de estudiantes y profesionales de Estomatología; así como la posible generalización en el país.
- Desarrollar temas metodológicos a diferentes niveles para lograr el intercambio, promover la discusión abierta sobre el tema, recoger y analizar la opinión de estudiantes y profesores, y consecuentemente plantear alternativas factibles para una evaluación activa.
- Determinar los contenidos lingüísticos, sociolingüísticos y pragmáticos que se inscriben en la comunicación del estomatólogo en estrecho vínculo con el modelo de profesional para fomentar su formación de perfil amplio.
- Promover la realización de ponencias como resultados de investigaciones para la participación en eventos y jornadas que permitan socializar resultados, promover espacios de intercambios

entre los estudiantes, profesores y estomatólogos en idioma Inglés y que sea considerada como parte de la evaluación sistemática del estudiante.

De tipo práctico-social: pertinencia, importancia, suficiencia, credibilidad, oportunidad, amplitud de difusión.

- Elaborar situaciones comunicativas imaginarias para la evaluación, basadas en las funciones del profesional estomatólogo.
- Promover la evaluación integrada de las asignaturas clínicas con la Disciplina inglés en la educación en el trabajo con la participación de especialistas de ambas áreas.
- Promover la participación de estomatólogos graduados con elevado nivel de dominio del idioma inglés en los diferentes espacios donde se desarrolla la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- Promover el intercambio con los estudiantes acerca de los indicadores para la evaluación con vistas a lograr su dominio.
- Aprovechar fechas conmemorativas importantes para dar publicidad a resultados del área de la Estomatología en inglés, para la impartición de clases en inglés por parte de estudiantes, donde puedan mostrar su dominio de los indicadores que se toman en cuenta para su evaluación.
- Aprovechar la flexibilidad que brinda el plan de estudios para realizar las modificaciones necesarias y pertinentes, tanto en la evaluación en el aula como durante la práctica pre-profesional para desarrollar una evaluación que promueva la retroalimentación y el desarrollo de su competencia comunicativa.

CONCLUSIONES

Luego de valorar los estándares internacionales promovidos por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME) y por la Red Iberoamericana de Acreditación de Carreras de la Educación Superior (RIACES) se pudo identificar que la evaluación del aprendizaje del idioma inglés en la carrera de Estomatología puede proyectarse desde dos estándares fundamentales: de tipo científico y de tipo práctico-social. En tal sentido se propusieron acciones que facilitan la evaluación de la Disciplina Inglés en correspondencia con los estándares internacionales de calidad para los currículos de formación de pregrado en la carrera de Estomatología. En estas se logran integrar varias de las áreas, sus criterios y estándares para el desarrollo de la calidad tales como la misión y objetivos, el programa y principios educativos, la evaluación de los resultados educativos, alumnos, así como personal académico: profesorado ordinario y contratado. Dichas acciones están a tono con lo establecido en el mundo en cuanto a currículo, destacándose en la pertinencia de la misma ante la respuesta de los egresados a los problemas de la sociedad en idioma inglés y en función de incrementar la calidad del proceso partiendo de la calidad del

claustro, los estudiantes, el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas y la gestión universitaria, así como la capacidad de lograr la eficiencia del proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arrién JB. Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 1996.
2. Rodríguez A. Calidad de la Educación Superior. El sistema de evaluación y acreditación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia. En: Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 1996.
3. Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación. Guía de criterios e indicadores para la evaluación de instituciones de Educación Superior en la República Dominicana. Santo Domingo: ADAAC; 2001. Material complementario de la Maestría en Educación Médica
4. Trindade H. Evaluación institucional y calidad académica: resistencia y construcción. En: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 1996.
5. Cañete Escalona F. La evaluación institucional: ¿Qué tiene la Escuela? ¿Qué entrega la Escuela? Rev Enfoques Educ 1998; 1 (1) Disponible en: <https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/45892/48052>
6. Karle H. Informe del Grupo de Trabajo. Copenhague, 14-16 de octubre de 1999: WFME Task Force* para la definición de estándares internacionales para la Educación Médica de pregrado **. Educ Med Super [Internet]. 2003 Sep [citado 2021 Nov 02] ; 17(3). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412003000300008&lng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412003000300008&lng=es)
7. RIACES -Medicina- Red Iberoamericana de Acreditación de Carreras de la Educación Superior. Taller Iberoamericano de Asunción, Paraguay. 21 y 22 noviembre de 2006. Material complementario de la Maestría en Educación Médica.
8. Ministerio de Salud Pública. Viceministerio de Docencia e Investigaciones. Comisión Nacional de la Carrera de Medicina. Plan de Estudios "E". La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2018.
9. Ministerio de Salud Pública. Viceministerio de Docencia e Investigaciones. Comisión Nacional de la Carrera de Medicina. Plan de Estudios "D". La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2011
10. Ministerio de Salud Pública. Viceministerio de Docencia e Investigaciones. Comisión Nacional de Carrera. Plan de Procesos Docentes. Plan de Estudios "D". La Habana: Facultad de Estomatología; 2017

11. Ministerio de Salud Pública. Comisión Nacional de Carrera de Estomatología. Plan de estudio "D". Programa Disciplina Inglés. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana; 2017
12. Texidor Pellón R, Reyes Miranda D, Berry González S. La disciplina Inglés en los planes de estudios de la carrera de Estomatología. Rev Cubana Estomatol. 2014[citado 05/05/2020];51(4): 403-411. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072014000400005&lng=es
13. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia Médica. Plan de desarrollo del Inglés en el SNS: La enseñanza del idioma inglés en las carreras de las ciencias médicas. La Habana, Cuba Partido Comunista de Cuba. Actualización de los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Período 2016 – 2021. La Habana: Partido Comunista de Cuba; 2017[citado 25/08/2019]. Disponible en:
<http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>
14. Partido Comunista de Cuba. Actualización de los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Período 2016 – 2021. La Habana: Partido Comunista de Cuba; 2017[citado 25/08/2019]. Disponible en:
<http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>
15. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2018.
16. Council of Europe. Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume. Council of Europe. Language Policy Programme Education Policy Division. Education Department; September 2017. Disponible en: <http://www.ecoe.int/lang-cefr>
17. Genrikhovna Tareva E. Vladimirovich Tarev B. The assessment of students' professional communicative competence: new challenges and possible solutions. XLinguae, Volume 11, Issue 2; 2018 Disponible en:
http://www.xlinguae.eu/files/XLinguae2_2018_59.pdf
18. Mayedo Nuñez, Y. La evaluación del aprendizaje del inglés con fines específicos en la formación del estomatólogo. [Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias de la Educación], Universidad de Holguín: Holguín; 2021